

COMUNICADO ACERCA DE LA DENUNCIA CONTRA UN SACERDOTE DE ESTA DIÓCESIS, RECIBIDA Y PUBLICADA POR EL DIARIO “EL PAÍS”.

El 23 de diciembre de 2021, la Conferencia Episcopal notificó a esta Diócesis una denuncia referida a un sacerdote de esta iglesia particular y otra relativa a un sacerdote que vivió en la provincia de Teruel, pero perteneciente a la Archidiócesis de Zaragoza. Ambas habían sido recibidas por el diario “El País”.

Tras comunicar a Zaragoza la denuncia contra el clérigo incardinado en esa Archidiócesis, nos centramos en el sacerdote de Teruel, al que se acusa de realizar “tocamientos, manoseos y caricias” en el año 1969. En estos meses se han realizado las siguientes gestiones:

1. Se estudió el contenido de la denuncia y no se pudo identificar con seguridad al sacerdote, con el nombre facilitado por el denunciante, quien afirma: “las ganas de olvidarlo me han borrado su nombre de la memoria”.
2. Se realiza una consulta en los archivos de la curia de Teruel, para ver si existían otras denuncias que pudieran referirse a un sacerdote con las características descritas en la información publicada por “El País”. No se encontró ninguna.
3. El 13 de enero de 2022, el Obispo de la Diócesis envía una carta al diario “El País”, solicitando "que, si el denunciante les autoriza, pueda comunicarnos su nombre y sus señas, para ponernos en contacto con él y, de este modo, avanzar en el esclarecimiento de esta denuncia". En esa carta, también se pide al periódico que transmita al denunciante el teléfono y el correo electrónico del Obispo, para poder concertar un encuentro.
4. El 21 de enero de 2022, un periodista de “El País” escribe un correo al Obispo: "Hemos enviado ya su contacto a las personas que nos han escrito... Si nos autorizan a proporcionarle sus datos de contacto lo haremos a la mayor brevedad. Si no, ellos se pondrían en comunicación con usted". El mismo día 21 de enero de 2022, se agradece al periodista su comunicación y las gestiones realizadas.
5. El 25 de enero de 2022, una periodista de “El País” escribe a la Diócesis, facilitando el correo electrónico del denunciante.
6. El mismo día 25 de enero de 2022, el Obispo agradece a la periodista su correo y escribe al denunciante, ofreciéndole la posibilidad de encontrarse y hablar.

7. El 14 de febrero de 2022, el denunciante responde al Obispo, mostrando su disposición a comunicarse por correo electrónico.

8. El mismo 14 de febrero de 2022, el Obispo le responde, reiterando “el ofrecimiento a encontrarme con usted, si así lo desea, para tratar su denuncia contra un sacerdote de esta Diócesis”. Este correo electrónico no ha obtenido respuesta por el momento.

9. El 23 de marzo de 2022, el Obispo escribe al denunciante, “para ofrecerle de nuevo la posibilidad de encontrarnos, para tratar su denuncia contra un sacerdote de esta Diócesis”. También le comunica que esta Diócesis informará acerca de las gestiones realizadas, preservando, como no puede ser de otro modo, su identidad. Finalmente, el Obispo reitera su “disposición a escucharle cuando usted lo considere conveniente”. Este correo tampoco ha obtenido respuesta.

La Diócesis de Teruel y Albarracín renueva su compromiso en favor de la verdad y de las víctimas de abusos sexuales, ya que somos conscientes del daño gravísimo que cualquier tipo de abuso provoca en las personas abusadas y en sus familias, especialmente cuando el abusador es un sacerdote o una persona vinculada a la Iglesia y, por tanto, a Dios.

Además, desde este Obispado se sigue trabajando para que, en poco tiempo, pueda ofrecerse en Teruel un servicio de acogida, asesoramiento jurídico y acompañamiento psicológico y espiritual a personas que hayan sufrido abusos sexuales en ámbitos eclesiales y en otros entornos. Este servicio desarrollará su tarea en coordinación con la Oficina para la recepción de informes y denuncias de abusos sexuales de las Diócesis de Aragón, con sede en Zaragoza.

Teruel, 1 de julio de 2022